



ENMIENDA No. 2

El Instituto Hondureño de Seguridad Social hace del conocimiento a todos los posibles oferentes que han retirado el Documento Base para participar en el proceso de **PRECALIFICACIÓN 001-2019. "Construcción, remodelación o ampliación de espacios físicos en hospitales y clínicas del IHSS"** lo siguiente:

1. INSTRUCCIONES A LOS SOLICITANTES; numeral B: Contenido del Documento de Precalificación, Cláusula 9; Sub Cláusula 9.1; 9.2

Antes	Ahora
Los interesados, deberán entregar la documentación de Precalificación en lobby del edificio administrativo, Barrio Abajo hasta el día 1 de julio del 2019, hasta las 10:00 a.m.	Los interesados, deberán entregar la documentación de precalificación en lobby del edificio administrativo, Barrio Abajo el día 8 de julio del 2019, hasta las 10:00 a.m.

Lo anterior, se fundamenta en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Cláusula 9; subcláusulas 9.1 y 9.2 del documento base de licitación.

La presente Enmienda forma parte integral del pliego de condiciones. En lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones estas quedan vigentes y sin afectación alguna.

Dr. Richard Zablah A.

Director Ejecutivo Interino
Instituto Hondureño de Seguridad Social



Síguenos